

CSN/C/SG/DJC/23/01
Nº Exp.: DJC/SOLIC/2022/93

CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR
REGISTRO GENERAL

SALIDA 2851

Fecha: 08/05/2023 12:08

Ministerio para la Transición Ecológica y el
Reto Demográfico
Plaza San Juan de la Cruz, 10
28071 Madrid
A/A D. Manuel García Hernández
Director General

ASUNTO: INFORME FAVORABLE SOBRE LA SOLICITUD DE APROBACIÓN DE LA REVISIÓN 6 DEL *REGLAMENTO DE FUNCIONAMIENTO* APLICABLE AL DESMANTELAMIENTO DE LA CENTRAL NUCLEAR JOSÉ CABRERA. CORRECCIÓN DE ERRATA.

Muy Sr. Nuestro:

Con fecha de 14 de abril de 2023 y nº de registro de salida 2423, el Consejo de Seguridad Nuclear envió a la Dirección General de Política Energética y Minas del Ministerio para la Transición Ecológica y Reto Demográfico, el dictamen de referencia CSN/C/P/MITERD/DJC/23/02 “Informe favorable sobre la solicitud de aprobación de la revisión 6 del Reglamento de Funcionamiento aplicable al desmantelamiento de la central nuclear José Cabrera”, con la siguiente condición, que se recoge en el anexo al citado escrito:

*“Se deberá especificar que la certificación de **trabajador expuesto** tiene que ser emitida por el Jefe del Servicio de Protección Radiológica de DJC”.*

Habiendo identificado una errata en dicha condición, les informamos que el texto correcto a incluir en la versión consolidada de la revisión 6 del Reglamento de Funcionamiento es el siguiente:

*“Se deberá especificar que la certificación de **técnico experto** tiene que ser emitida por el Jefe del Servicio de Protección Radiológica de DJC”.*

Disculpen las molestias.

Atentamente,

*Firmado electrónicamente por el Secretario General
Pablo Martín González*